



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE

3. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 4 relativa a conceder ayudas a los ayuntamientos para inversiones en infraestructuras deportivas basándose en criterios de equidad y justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4400-0004]

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Ruego al señor secretario que dé lectura al punto 3 del orden del día.

EL SR. ÁLVAEZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Debate y votación de la Proposición no de Ley, N.º 4, relativa a conceder ayudas a los ayuntamientos para inversiones en infraestructuras deportivas basándose en criterios de equidad y justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Debate del artículo del Reglamento 178, turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular por diez minutos, fijación de posiciones por los diferentes grupos, Grupo Parlamentario Mixto cinco minutos, Grupo Parlamentario Ciudadanos también cinco minutos, Grupo Parlamentario Socialista cinco minutos y Grupo Parlamentario Regionalista cinco minutos.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición por tres minutos.

Cuando quiera.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias señora presidenta.

Mire, el espíritu de la proposición no de ley que paso a defender es muy fácil de entender y yo diría que es muy fácil de compartir.

Las inversiones que el Gobierno de Cantabria hace en los ayuntamientos, en este caso hablamos de inversiones en infraestructuras deportivas, a nuestro juicio deben de hacerse de acuerdo con las necesidades reales de esos ayuntamientos, no por capricho. Deben de hacerse independientemente del color político del alcalde que preside ese ayuntamiento y deben de hacerse, a ser posible, como resultado de una evaluación de necesidades.

No se trata de que el alcalde que le caiga mejor o peor al consejero se lleve el dinero para hacer infraestructuras deportivas en su municipio, sino que se trata de que los técnicos analicen la situación de cada municipio, las necesidades que hay en él y de acuerdo con ese criterio se elabore una propuesta que luego de lugar al reparto de esas cantidades de dinero.

Esto sería lo deseable, la realidad es otra, los presupuestos generales de Cantabria para el año 2020 contemplan una cantidad de 1,2 millones de euros por parte de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte para ejecutar inversiones en infraestructuras deportivas municipales, 1,2 millones de euros. La propuesta que el consejero incluyó en los presupuestos de Cantabria para 2020 eran esa cantidad, 1,2 millones de euros, a beneficio de 19 ayuntamientos de la región, pero cuando uno lee cuáles son esos ayuntamientos, descubre que de los 19 ayuntamientos de la región que van a recibir dinero de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, de los 19 ayuntamientos 10 tienen alcaldes del Partido Socialista.

Es mucho cante porque no es esa ni mucho menos la realidad de la distribución de alcaldes por partidos en la región, pero aquí se ve que alguien ha decidido barrer para casa.

Había una voluntad expresa de favorecer a los suyos en ese programa de inversiones, insisto, de 19 ayuntamientos, 10 del Partido Socialista.

Entonces creemos que cobra vigencia lo que pide esta proposición no de ley, que pide que el dinero no se reparta a capricho, que el dinero no se reparta entre los amigos, sino que se haga por otro procedimiento.

Nosotros no estamos diciendo que esos 19 ayuntamientos a quienes se destina financiación para acometer infraestructuras deportivas o que esos 10 ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista a quienes se destina financiación para acometer infraestructuras deportivas, no estamos diciendo que no tengan necesidades, estamos diciendo que a lo mejor entre los otros 81 ayuntamientos de Cantabria también hay necesidades y que tendrá que actuarse allí donde las necesidades sean mayores, no allí donde gobierne el amigo.

Por eso lo que pedimos es que esto no vuelva a suceder, lo que pedimos es que en lo sucesivo se abra una convocatoria de carácter público, abierto, basada en el principio de libre concurrencia y con valoración de un comité técnico, que elabore una propuesta de reparto del dinero.

No estamos inventando nada. Mire, sin ir más lejos, lo que se hace en el reparto de fondos destinado a la Cooperación al Desarrollo. Es decir, la misma consejería, una cosa la hace bien y otra no. O sea, le pongo como ejemplo la misma consejería.

El reparto de los fondos destinados a la Cooperación al Desarrollo, cómo se produce, cómo se hace. Mediante una convocatoria.

Todas las ONG que quieren concurrir ahí pueden hacerlo libremente, de manera abierta, libre concurrencia. Y un comité técnico emite una evaluación. Y el dinero que distribuye el Gobierno de Cantabria, esa misma Consejería: Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, lo hace con arreglo a criterios técnicos y apoyándose en una evaluación técnica. Después de conocer todos los proyectos, evaluarlos y puntuarlos.

Pedimos que se siga ese modelo. Y no el de: le doy el dinero a quien quiero, cuando quiero, como quiero, el dinero que yo quiero, a los amigos. Eso es lo que estamos pidiendo mediante esta proposición no de ley.

Usar el modelo bueno. Tomar el buen ejemplo. Y evitar que el dinero de todos los cántabros se destine mediante el capricho del consejero. Y que las necesidades de infraestructuras deportivas de todos los cántabros se atiendan mediante el capricho del consejero. Evitar el capricho del consejero en el reparto del dinero y en la gestión de esas necesidades. Abrir la convocatoria a todos los ayuntamientos de la región, independientemente del color político de su alcalde. Porque el Gobierno de Cantabria maneja dinero de todos los cántabros, de todos los contribuyentes de Cantabria, de todas las ideas políticas. Y no puede hacer con el dinero lo que se ha hecho este año, por parte del consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, el Sr. Zuloaga.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Fernández): Gracias, Sr. Fernández.

Turno de palabra para fijar posición. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias señoría.

Comparto todos y cada uno de los puntos expuestos por el portavoz del Partido Popular. Entiendo que se trata de una actuación administrativa que conculca los principios de equidad e igualdad de trato, que en el lenguaje común se viene denominando cacicada.

Buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Fernández): Gracias, Sr. Palacio.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues entramos en un debate que desde Ciudadanos llevamos tiempo poniendo encima de la mesa, incluso denunciando. Y es que los partidos políticos que han gobernado esta región; Cantabria, la nuestra; siempre han tenido la percepción de que son los dueños de la finca, en lugar de los administradores. Y no deja de ser curioso y chocante cómo más del 50 por ciento de los ayuntamientos que van a recibir estas ayudas para las inversiones en infraestructuras deportivas, más del 50 por ciento de esos ayuntamientos están gobernados por alcaldes del Partido Socialista.

Pero aún choca más, y creo que es un dato todavía bastante más escalofriante, es que de los 1,2 millones de euros que se destinan a infraestructuras deportivas, se lleva el 71 por ciento de ese dinero ayuntamientos gobernados por alcaldes del Partido Socialista.

Insisto que puede resultar curioso, puede resultar chocante, pero que a mí no me resulta ya muy llamativo. Porque estamos más que acostumbrados a ver cómo los partidos políticos, sobre todo los que han tenido responsabilidad de Gobierno, y hablo del PSOE, del PRC, también del Partido Popular, que ahora se rasgan las vestiduras por hacer algo que nunca han hecho cuando gobernaban. No se ha hecho por concurrencia, esta partida que lleva mucho tiempo en los presupuestos generales de Cantabria, que nunca se han hecho con orden de concurrencia. Nunca se han hecho.

Y que ahora pues parece que, bueno, que cuando están en la oposición dicen aquello que no hacían cuando gobernaban. Decir una cosa la oposición y hacer otra cosa cuando se gobierna. Pero -repito- están mal acostumbrados, esos modos operandi de los partidos, utilizar los recursos públicos para contentar en este caso a sus alcaldes, para favorecer a sus afiliados, o para favorecer a sus afines.

Lo hemos visto en el aumento de consejerías. Para la gestión de los ayuntamientos lo mismo. Lo hemos visto en el aumento de las direcciones generales, donde hay direcciones generales que están compuestas por un director general y por dos o tres empleados, sin ningún sentido. Hemos visto cómo se están haciendo concursos públicos que lo único que pretenden es maquillar los nombramientos de afines a partidos y que además se saben que van a ocupar esos cargos antes de que se solucionen esos concursos públicos.

El último caso que a mí me parece sangrante es el del encargado de la programación del Palacio de Festivales, que poco se ha hablado de ello. Pero que no deja de ser un miembro de la ejecutiva del Partido Socialista.

Y así seguimos transitando por esta nuestra tierra. Yo creo que el mejor ejemplo es el que se hace con hechos, y yo voy a poner el ejemplo de Ciudadanos. Gobernamos muy poco aquí en Cantabria, pero por ejemplo gobernamos en el Ayuntamiento de Santander y hemos nombrado tres directores generales. Tres. De esos tres directores generales, dos son independientes; no pertenecen a Ciudadanos. Y son personas de reconocido prestigio. Hablo del director general de Urbanismo y hablo del director general de Cultura. Que no pertenecen a Ciudadanos; alguno de ellos ni siquiera cercano a Ciudadanos, pero que creíamos que eran las mejores personas para conducir esas direcciones generales.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque creemos que se debe de actuar de esta manera; con criterios objetivos, de equidad, de justicia y de necesidad en este caso, a los ayuntamientos de Cantabria.

Y sí, el compañero del Grupo Mixto me pisó la palabra. Esto es una cacicada...

EL SR. PALACIO RUIZ: Es la ventaja de ser pequeño. Es la ventaja de ser pequeño, que llegas antes.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Ha utilizado todo su tiempo.

A continuación, tiene, por cinco minutos, tiene la palabra la portavoz Socialista, Noelia Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidenta. Buenos días.

Bueno, el Grupo Parlamentario Popular trae a debatir hoy a esta comisión un presunto caso basado en sospechas. Y es el término que ustedes utilizan respecto al reparto de subvenciones para la mejora de infraestructuras deportivas municipales.

Ustedes reconocen, están en la sospecha. Y de ahí a la certeza, pues creo que hay un abismo de considerables dimensiones.

Vamos a ver. Las subvenciones para mejora de infraestructuras deportivas en los ayuntamientos cántabros están destinadas a eso, a mejorar esas infraestructuras. En eso creo que no hay nada sospechoso.

Sospecho, por ejemplo, sería que el Gobierno o el consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, que parece Sr. Fernández que tiene una fijación en los secretarios generales del Partido Socialista, bien sean a nivel regional y también a nivel federal, el Sr. Malvado Sánchez y también parece ser el Sr Zuloaga. Pues sería sospechoso destinar dinero a mejorar a la bolera de un pueblo y que resultase que en ese pueblo pues no hay bolera. Bueno, pues eso sí que sería sospechoso.

La lectura que ustedes hacen es ciertamente perversa. No hay que dar las subvenciones en función del color de la alcaldía, sino en función de las necesidades de cada ayuntamiento. Como así se ha hecho.

Resulta llamativo además que ustedes hayan leído el asunto, solo en clave de interés político personal. Evidentemente, todos los años no se otorgan subvenciones a todos los ayuntamientos. Se otorgan a los que la piden, y de esos se valoran las necesidades.

A lo mejor si miramos en convocatorias anteriores resulta que los colores de los alcaldes les gustan a ustedes más. Nosotros consideramos que todos los cántabros y cántabras tienen el mismo derecho a disfrutar de las instalaciones deportivas.

Efectivamente, este año ha correspondido la subvención a 19 ayuntamientos. El año pasado a 26. El anterior a 18. Y los otros a 15. Probablemente, si vamos mirando a cuáles, comprobaremos que hay ayuntamientos de todo signo político.



¡Faltaría más! Porque lo que se valora es otra cosa. Y porque lógicamente no siempre tiene por qué corresponderle las subvenciones a los mismos, habiendo 102 entidades locales.

En esta convocatoria, de los presupuestos generales de Cantabria para el año 2020, han destinado una partida de 1.209.500 euros, para que los ayuntamientos hagan obras en infraestructuras deportivas de su propiedad. Y efectivamente este año los beneficiarios son: Alfoz de Lloredo, Ampuero, Astillero, Arnúero, Cabuérniga, Castro, Comillas, Peñarrubia, Laredo, Marina de Cudeyo, Miengo, Piélagos y Ramales de la Victoria.

¿Cree usted que hay municipios que tienen más derecho? Porque díganoslo cuales son, las que tienen más necesidades en infraestructuras.

Si ustedes disponen de esa información y si a ustedes les parecen que las infraestructuras que se van a mejorar, no lo merece; entonces pues recurran ustedes a eso, a la pataleta. Pero si no van a fijar en el objeto de lo subvencionado, sino a la cara del alcalde, con nosotros no cuenten.

Si ustedes van a hacer una acusación tienen que ser capaces de sustentarla con rigor. Y en la convocatoria de las bases no ponen que haya de repartirse dinero en porcentajes simétricos según el partido político del alcalde o alcaldesa.

He citado la lista de municipios beneficiados este año, pero es que el año pasado en el 2019 se otorgaron: 2.200.000 euros a otros: Argoños, Arnúero, Bárcena de Cicero, Bárcena de Pie de Concha, Bareyo, Cabezón de la Sal, Los Corrales, Guriezo, Hazas de Cesto, Herrerías, Limpias, Penagos, Polanco, Ramales, Rocín, Ribamontán al Mar, Santa María de Cayón, Santoña, Selaya, Suances, Torrelavega, Voto, Villacarriedo, Cartes y Puente Viesgo. No se me ha ocurrido perder el tiempo en averiguar la denominación de origen de sus regidores porque creo que no es lo que interesa sino los ciudadanos y a que ciudadanos les llega de población.

Lo relevante es la necesidad de mejorar esas infraestructuras en eso creo que todos estamos de acuerdo, pero claro que ustedes cuando no son los que reparten ponen en cuestión todos los métodos me llama poderosamente la atención.

Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO (en funciones de presidenta): Gracias señora portavoz.

A continuación, tiene la palabra la portavoz Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRIGUEZ: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

La consejería de Deportes como ya hemos visto y hemos dicho todos, destina este año 1.209.500 euros a los ayuntamientos de nuestra Comunidad para mejorar esas instalaciones deportivas.

Y ustedes, el Partido Popular, sospechan que estas subvenciones se han concedido en función de una ideología política que tenga cada alcalde de cada municipio, que existe un trato de favor por parte del Gobierno de Cantabria hacia los ayuntamientos con alcaldes del partido Socialista.

Ustedes nos hablan de ideologías, de prácticas caprichosas. Y sinceramente considero que se encuentran en un error, además de parecerme algo retorcido el que se sospeche que un Gobierno otorgue subvenciones en función de una ideología política y no de las necesidades que tenga cada municipio. Porque un Gobierno no trabaja en función de sus intereses, sino que lo hace por los intereses y las necesidades y las demandas de los ciudadanos.

Por lo que yo entiendo cuando ustedes hablan de que estas subvenciones se conceden en función del partido que gobierna en cada ayuntamiento según su criterio, hay muchos a los que se ha destinado una partida y que no debería haberse hecho; es decir, que ustedes consideran que hay ciertos ayuntamientos, principalmente del partido Socialista, que no deberían recibir subvención alguna por parte del Gobierno de Cantabria para mejorar sus instalaciones deportivas. Y en cambio sí que deberían recibirlas municipios en los que gobierna el partido Popular ya que ustedes exponen que de estas subvenciones solamente tres se destinan a los ayuntamientos en los que gobierna su partido.

También hay que señalar que cada vez son menos los municipios gobernados por el partido Popular; por tanto, esa proporción también disminuye.

Bueno, entonces ustedes me dicen o eso es lo que yo estoy interpretando, que municipios como Ampuero o como Castro o como Santoña, no tienen derecho a recibir esa subvención para mejorar sus instalaciones deportivas porque están gobernados por alcaldes del partido Socialista.



Entonces, yo les hago la pregunta, a ver si según su criterio: ¿Cuáles son los municipios que no deberían recibir esta subvención y cuáles son los municipios que ustedes consideran que deberían eliminarse de esta lista? ¿Y cuáles son los que si deberían recibirla?

Yo, por lo que veo y por lo que entiendo, los que se guían por colores y por ideologías son ustedes, o eso es lo que nos están dando a entender. O puede ser que ustedes elaboraran sus presupuestos pensando en a quien concede una subvención, o pensando quién gobernará en este o en este ayuntamiento, y no mirando lo que verdaderamente importa que es el ciudadano y sus necesidades, sin hacer diferencias ideológicas.

Podemos hacer un breve recorrido en cuanto a las subvenciones otorgadas a los ayuntamientos de Cantabria cuando gobernaba el partido Popular y vemos que el año 2012 se concedieron 950.000 euros, a cuatro ayuntamientos: Miengo, Torrelavega, Santander y Castañeda. 2013, subvenciones por 450.000 euros, a los ayuntamientos de Torrelavega, Marina de Cudeyo, Suances y Miengo. Año 2014, subvenciones de 675.000 euros, para los ayuntamientos de Torrelavega, Marina de Cudeyo, Camargo y Cabezón de la Sal.

Luego ya vamos a los presupuestos para el año 2015, que eran de 575.000 euros. Y los ayuntamientos que contaban con una subvención nominativa para infraestructuras deportivas eran: Suances, Miengo, Marina de Cudeyo, Camargo y Cabezón de la Sal.

No me voy a detener en decirles quién gobernaba en cada ayuntamiento durante este periodo, porque a buen entender creo que pocas palabras bastan.

Y no me haga ser mal pensada y creer que quien gobernaba en Cantabria por aquel entonces concedía subvenciones en función de la ideología del alcalde de cada municipio.

Este Gobierno no concede ayudas basándose en amiguismos. Y sí lo hace de manera justa y con equidad. Y tampoco se conceden por capricho, ni por tratos de favor. Por lo que no podemos instar al Gobierno de Cantabria a ello.

Actualmente, Cantabria cuenta con un Gobierno que apuesta por el deporte, que apoya el deporte. Y no solamente lo vemos en las subvenciones concedidas para mejorar las infraestructuras deportivas, sino que lo vemos en el reconocimiento al deporte base, al deporte local, al deporte femenino y al deporte en general.

Cantabria tiene un Gobierno que de verdad piensa en todos los cántabros y que no se guía por quién gobierna y que no hace distinciones. Gobierna por y para todos los cántabros. Y se rige por las necesidades que tiene cada municipio.

Un Gobierno que invierte en deporte, porque como ustedes mismos nos anuncian en su PNL, la práctica del deporte es un derecho. Y es un derecho para todos, independientemente de la ideología política de cada persona.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Fernández): Gracias, señora portavoz del PRC.

Tiene turno de palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias.

Vamos a ver, señora portavoz del Partido Regionalista, yo no estoy diciendo, lo estoy diciendo claramente en mi intervención, que esos municipios, 10 del POSE, no tengan necesidades en materias deportivas. ¿Pero a usted le parece normal que su partido, el de usted, el PRC, solo tenga tres? Tres. Cuando es el partido con mayor número de alcaldes en Cantabria: 40.

Es decir, se dan subvenciones a 19 ayuntamientos de Cantabria. De los cuales, 10 son del PSOE. Otro diputado -no yo- ha dado un dato interesante: el 71 por ciento del importe para alcaldes del PSOE; el 29 restante para todos los demás. De su partido, tres.

Me dice si no hay necesidades deportivas en los municipios estos del partido... seguro que sí ¿Y en los suyos no? ¿En Cabezón de la Sal no las hay? ¿En Reinoso no las hay? ¿Donde gobierna el Partido Regionalista no hay necesidades? Del PRC tres...

DESDE LOS ESCAÑOS: Cuatro.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Cuatro... ¡Ah! mira, ha subido: cuatro. Del PP, tres. Del PRC, cuatro; del PP, tres, del Partido Socialista, diez.

Si yo no estoy diciendo que no tenga necesidades en esos ayuntamientos, estoy diciendo que todos puedan concurrir, que todos puedan concurrir. Y que quien valore esas necesidades no sea ni yo ni usted ni el consejero, que sean el Departamento de Deportes del Gobierno de Cantabria quien evalúe qué necesidades hay y otorgue unas puntuaciones. Eso es lo que estoy diciendo.

Como se hacía en algún otro tiempo en la Consejería de Cultura y Deporte. Porque yo recuerdo en la etapa muy breve en la que yo fui concejal de Cultura en el Ayuntamiento de Santoña, el 2 de enero se publicaba la orden de ayudas, y todos los ayuntamientos podían acogerse a ayudas de todo tipo: de biblioteca, de instalaciones deportivas, etc. Sí se funcionaba bien; no de esta manera, sí se funcionaba bien.

Y, por ejemplo, en la legislatura 2011-2015, el plan de inversiones en Ayuntamientos que promovió la Consejería de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria fue abierta a todos los ayuntamientos; no solo a los de un partido, fue abierta a todos los ayuntamientos.

Aquí estamos hablando que de 19 ayuntamientos con inversión del Gobierno de Cantabria en infraestructuras deportivas: 10 son del PSOE; 71 por ciento de la inversión. Estamos hablando de eso.

Por cierto, en 2019: 2,2 millones de euros; en 2020: 1,2. Prácticamente la mitad del dinero que había. A lo mejor, como ha dicho algún otro portavoz, el dinero hay que gastarlo en altos cargos, en directores generales y en parafernalia mucho más que infraestructuras.

Una última cosa antes de terminar. Una respuesta a la portavoz del Partido Socialista. Me reprocha que estemos aquí haciendo preguntas al consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y trayendo iniciativas en relación con Cultura y Deporte. Es que esto es la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, es que nuestra tarea es controlar al Gobierno.

Si esta es la Comisión de Cultura y Deporte, tendremos que hacer las preguntas al consejero de Cultura y Deporte, no hay ninguna fijación, es cumplir nuestro deber y nuestras obligaciones. Las preguntas al consejero, ¿o a quién quiere que hagamos las preguntas y que traigamos aquí, a Lina Morgan? Pues tendremos que traer al Consejero de Cultura y Deporte no a Lina Morgan. Me parece que es muy fácil de entender.

Es la Comisión de Universidades...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Portavoz del Partido Popular, creo que usted se está pasando ya del tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, efectivamente, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias señor portavoz.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: ¿Hay que votar?

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Sí, sí, hay que votar.

Bueno, ¿votos a favor de la enmienda?

DESDE LOS ESCAÑOS: PNL.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): De la PNL, perdón.

¿Votos en contra?

Muchas gracias por la asistencia de todas sus señorías a la Comisión de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

(Finaliza la sesión a las once horas y diez minutos)